



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
CALENDARIO ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN CONSEJO DE
DEPARTAMENTO
ESTUDIANTES**

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	17 de enero de 2014
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	desde las 10 h. del día 20 de enero a las 12 h. del día 21 en la Secretaría del Departamento
c) Fecha de publicación del censo definitivo	23 de enero de 2014
d) Plazo de presentación de candidaturas	Desde las 10 h. del día 24 de enero a las 13 h. del día 28 de enero en la Secretaría del Departamento
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos	29 de enero de 2014
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos	Desde las 10 h. del día 31 de enero a las 13 h. del día 3 de febrero en la Secretaría del Departamento
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos	6 de febrero de 2014
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de la mesa electoral y colaboradores	7 de febrero de 2014
i) Plazo para campaña electoral	Desde el día 7 al 15 de febrero de 2014
j) Plazo para solicitar voto por correo	Desde las 10 h. del día 7 de febrero a las 13 h. del día 9 de febrero de 2014
k) Plazo para ejercer el voto por correo	Desde las 10 h. del día 10 de febrero a las 13 h. del día 14 de febrero de 2014
l) Fecha de jornada de reflexión	16 de febrero de 2014
m) Fecha de jornada de votación	17 de febrero de 2014 Horario: desde las 10 h. a las 14 h. en el Seminario del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio (Ftd. de Filosofía y Letras)
n) Proclamación provisional de candidatos electos	18 de febrero de 2014
o) Plazo de presentación de reclamaciones de candidatos contra el acto de proclamación de candidatos electos	Desde las 10 h. del día 19 de febrero a las 13 h. del día 20 en la Secretaría del Departamento
p) Fecha de proclamación definitiva de candidatos electos	24 de febrero de 2014

NOTAS:

- El número máximo de representantes elegibles en cada sector es 1
- El número máximo de candidatos a los que puede votar cada elector es 1